

**RESOLUCIÓN NÚM. 4 DE 4 DE MARZO DE 2020, DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)****ASUNTO:** Solicitud Información sobre publicidad en RTVA**I.- ANTECEDENTES**

Único.- Con fecha 3 de febrero de 2020 tuvo entrada en el PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR la siguiente solicitud de información pública:

Nombre: [REDACTED]
DNI/NIE/Pasaporte: [REDACTED]
Fecha de solicitud: 03/02/2020
N.º Expediente RTVA: 2/2020

Apellidos: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]
N.º Solicitud: SOL-2020/00000458-PID@
N.º Expediente: EXP-2020/00000213-PID@

Información solicitada:

Relación de ingresos por patrocinio y publicidad habidos en la RTVA durante 2019 con indicación al manos de:

- *Importes ingresados por ambos conceptos en Canal Sur TV.*
- *Importes ingresados por ambos conceptos en Canal Sur Radio.*
- *Importes ingresados por ambos conceptos en otras plataformas digitales (web).*

En la información solicitada se detallen los ingresos de publicidad por marca y/o firmas comerciales que hayan suscrito contratos para la emisión publicitaria con la RTVA en cualquier formato.

En la información solicitada se detallen los ingresos provenientes de publicidad institucional encargadas por las AA.PP.

Una vez analizada la solicitud y realizadas las comprobaciones necesarias para establecer si le son aplicables los límites al derecho de acceso establecidos en los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre y lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley

1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

RESUELVE

Primero.- Conceder el acceso parcial a la información solicitada

Segundo.- Facilitar al solicitante la siguiente información relativa al ejercicio 2019:

1. Resumen por medio-canal y tipo de emisión de la publicidad.
2. Publicidad Institucional.
3. Programas patrocinados por AA.PP.

Tercero.- Respecto a la mayor información igualmente solicitada, sobre el detalle de los patrocinadores privados de programa o de las marcas o firmas comerciales que hayan generado ingresos de publicidad por la emisión publicitaria, no es posible facilitar la información ya que supone un perjuicio para los intereses económicos y comerciales de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., conforme al art. 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

El hacer pública la cartera de clientes (anunciantes) y los importes de inversión realizados por cada uno de ellos y que en el ejercicio 2019 fue por un número aproximado de 1300 anunciantes, supone en un mercado como es el publicitario altamente competitivo, dotar de una información estratégica al resto de medios, permitiendo una ventaja competitiva que iría en detrimento de los intereses económicos y comerciales de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

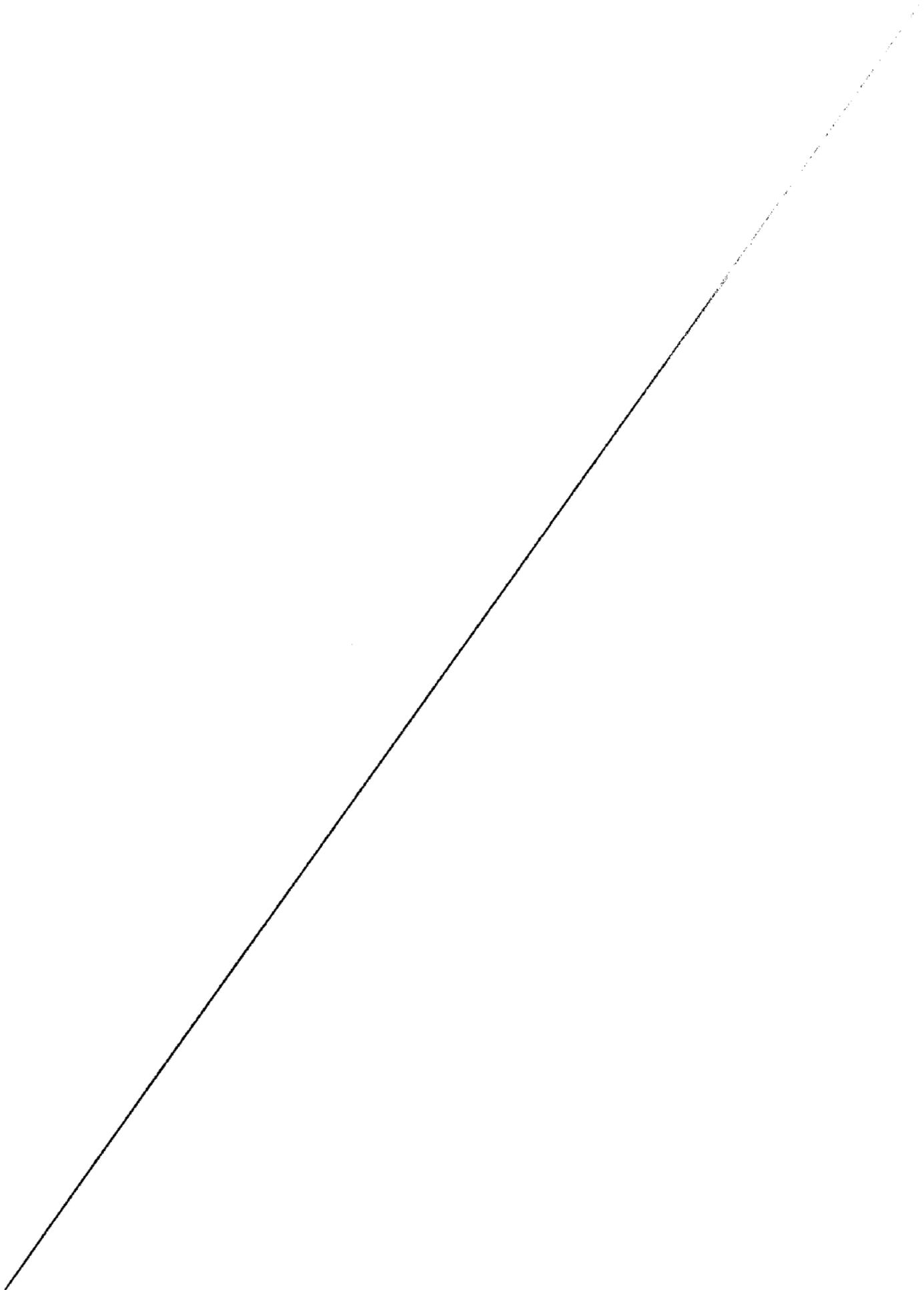
Cuarto.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 33.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Mediante este documento se notifica a la persona solicitante la presente resolución, según lo establecido en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a 4 de marzo de 2020.

Fdo: Juan de Dios Mellado Pérez
Director General

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	05/03/2020 12:25:24	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUMEN POR MEDIO-CANAL Y TIPO DE EMISION DE LA PUBLICIDAD EMITIDA EN 2019

Medio	CANAL	EMISION	Total general	
Radio		MENCIONES	3.163,44 €	
		MICROS	43.162,90 €	
	CFR	PATROCINIOS/OTRAS FORM	2.919,81 €	
		SPOTS-CUNAS EN BLOQUE	731.909,15 €	
		Total CFR	781.185,00 €	
		MENCIONES	62.159,35 €	
		MICROS	40.752,06 €	
	CSR	PATROCINIOS/OTRAS FORM	13.715,85 €	
		SPOTS-CUNAS EN BLOQUE	1.204.198,83 €	
		Total CSR	1.320.826,09 €	
	RAI		SPOTS-CUNAS EN BLOQUE	11.529,19 €
		Total RAI		11.529,19 €
		Total Radio		2.113.540,28 €
TV	ANDTV	PATROCINIOS/OTRAS FORM	23.090,00 €	
		SPOTS-CUNAS EN BLOQUE	121.311,62 €	
		Total ANDTV	144.401,62 €	
	CSINT		SPOTS-CUNAS EN BLOQUE	97.477,55 €
		Total CSINT		97.477,55 €
	CSUR		MENCIONES	4.700,00 €
		PATROCINIOS/OTRAS FORM	1.153.487,31 €	
		PROGRAMA TELEVENTA	30.000,00 €	
		SPOTS-CUNAS EN BLOQUE	8.274.064,89 €	
		Total CSUR	9.462.252,20 €	
	CSUR2		SPOTS-CUNAS EN BLOQUE	3.296,60 €
		Total CSUR2		3.296,60 €
		Total TV		9.707.427,97 €
	Total general		11.820.968,25 €	

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

2019

CAMPANA - EMISION		2019
AAIC - PROGRAMACION TEATROS		27.657,73 €
AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA/NIUEVOS INCENTIVOS AL CONSUMO		860,20 €
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA IDEA		3.422,28 €
AGENCIA GESTION AGRARIA Y PESQUERA ANDALUCIA		2.934,00 €
AGRICULTURA-ANDALUCIA SABOR		5.400,00 €
AGRICULTURA-CARNICA		18.069,26 €
AGRICULTURA-EXPOLIVA		130,40 €
AGRICULTURA-FRUIT ATTACTION		7.666,18 €
AGRICULTURA-INFOAGRO		92,70 €
AGRICULTURA-NARANJA		3.999,60 €
ARICULTURA-CARNICA		5.784,84 €
AUTONOMOS		4.629,32 €
CAMPANA - EMISION		2.019,00 €
CONGRESO VIOLENCIA DE GENERO		1.227,84 €
CRIBADO DE COLON		56.420,34 €
DELEG. GOBIERNO/ROMERIA VIRGEN DE LA CABEZA		219,93 €
DEPORTE Y MUJER		16.760,56 €
DONANA		15.338,93 €
EDUCACION PUBLICA		20.513,41 €
FONDOS EUROPEOS		8.613,63 €
FONDOS EUROPEOS		27.325,00 €
FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO		4.887,76 €
GUSTO DEL SUR		23.166,89 €
IGUALDAD		3.263,76 €
INFOCA		23.136,12 €
INFOCA		55.154,07 €
PROMOCION SECTORES ESTRATEGICOS/ITIFERIA ACEITE OLVERA		2.732,92 €
REAL ESCUELA DE ARTE ECUESTRE		7.015,92 €
SALUD - CUENTAS CLARAS		4.080,67 €
SALUD RESPONDE		14.533,97 €
SEQUIA		16.274,62 €
SIERRA NEVADA		18.804,41 €
TEATRO CENTRAL/INTERCAMBIO PARKING		8.571,60 €
TURISMO ANDALUZ		3.440,00 €
TURISMO ANDALUZ		3.744,80 €
TURISMO ANDALUZ		8.950,00 €
TURISMO ANDALUZ		22.500,00 €
TURISMO ANDALUZ		32.041,02 €
TURISMO ANDALUZ		162.260,80 €
VIOLENCIA DE GENERO		112,32 €
VIOLENCIA DE GENERO		109.018,56 €
VIVIENDA IRREGULAR		4.153,26 €
TOTAL		758.967,62 €

PROGRAMAS PATROCINADOS POR AA.PP.

MEDIO	ANUNCIANTE	PATROCINIO	Total
Radio	E.P. PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.	PATROCINIOS/DEPORTES	2.652,40 €
Radio	E.P. PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.	DESTINO ANDALUCIA	21.900,00 €
TV	E.P. PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.	COMETELO/ACCIONES ESPECIALES	2.500,00 €
TV	E.P. PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.	DESTINO ANDALUCIA	60.000,00 €
TV	E.P. PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.	PATROCINIOS/EL TIEMPO	7.499,80 €
TV	E.P. PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.	DESTINO ANDALUCIA	22.500,00 €
			117.052,20 €